Escrito por Diaconía España, EFE / Edición: Actualidad Evangélica
Viernes, 19 de Mayo de 2023 16:38

***La Red Española contra la Trata considera que, de no aprobarse esta ley, España habrá "incumplido su compromiso" con las víctimas de trata y sus obligaciones internacionales. "Solo se trata de voluntad política", ha resaltado.***




(MADRID, 16/05/2023) La Red Española contra la Trata de Personas (RECTP) ha pedido este martes al Gobierno que apruebe antes de que acabe esta legislatura una ley que proteja a las víctimas de trata y explotación de seres humanos, algo que fuentes del Ministerio de Justicia confían en que pase "pronto", aunque no concretan la fecha en la que se dará luz verde a dicho proyecto.

"Pedimos al Gobierno que apruebe urgentemente el anteproyecto de ley en el próximo Consejo de Ministros", han señalado en un comunicado las 32 organizaciones que forman parte de la RECTP, entre cuyas colaboradoras se encuentran **la plataforma evangélica Diaconía España** y la ONG Amnistía Internacional, que tiene previsto entregar al Ministerio del Interior cerca de 33.000 firmas solicitando que se apruebe esta ley.

El pasado noviembre de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de una ley integral contra la trata, un texto que, entre otras cuestiones, contempla conceder una autorización de residencia y trabajo provisional a las víctimas extranjeras de trata desde el momento de su identificación como tal.

El anteproyecto, que por el momento solo cuenta con el informe preceptivo del Consejo General del Poder Judicial, también aboga por facilitar el retorno voluntario de las víctimas a

sus países de origen y reconoce su derecho a la inserción social y laboral, así como a prestaciones como el ingreso mínimo vital.

La Red Española contra la Trata considera que, **de no aprobarse esta ley, España habrá "incumplido su compromiso" con las víctimas de trata y sus obligaciones internacionales.** "Solo se trata de voluntad política", ha resaltado.

Desde RECTP también han criticado que el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior solo identificara como víctimas de trata con fines de explotación sexual a 129 personas el año pasado, pese a que se detectaron más de 6.600 en situación de riesgo.

"Estos datos no reflejan la dimensión real de esta grave violación de derechos humanos", asegura la asociación, de la que forman parte organizaciones como Diaconía España, Cáritas, CEAR, APRAMP y Save the Children.

*>> Más información en la web de Diaconía España*

Fuente: Diaconía España, EFE / Edición: Actualidad Evangélica